

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Avilés, por la que se acuerda convocar concurso para la contratación de los trabajos de impresión y difusión de la campaña municipal «Sí, pero en Avilés».

1. **Entidad adjudicadora:**
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Avilés.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Actas y Asuntos Generales.
 - c) Número de expediente: 45.245/97.

2. Objeto del contrato:

- a) Descripción del objeto: Los trabajos de impresión y difusión para la publicidad y presencia en medios de comunicación de los mensajes de la campaña municipal «Sí, pero en Avilés».
- b) División por lotes y número:
- c) Lugar de ejecución: En el término municipal de Avilés.
- d) Plazo de ejecución: Seis semanas, debiendo dar comienzo al día siguiente a la notificación del acuerdo de adjudicación del concurso.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- a) Tramitación: Urgente.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación: Importe total, 6.300.000 pesetas, IVA incluido.

5. Garantías:

- Provisional: 126.000 pesetas.
Definitiva: 252.000 pesetas.

6. Obtención de documentación e información:

- a) Entidad: Ayuntamiento de Avilés.
- b) Domicilio: Plaza de España, 1.
- c) Localidad y código postal: Avilés, 33401.
- d) Teléfono: 512 21 00.
- e) Telefax: 554 07 51.
- f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta el día hábil anterior al señalado como último día para presentación de proposiciones.

7. Requisitos específicos del contratista:

- a) Clasificación:
- b) Otros requisitos:

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:

- a) Fecha límite de presentación: A las trece horas del día hábil siguiente a transcurridos trece días naturales, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Si este día fuera sábado se prorrogará hasta el próximo día hábil siguiente.

- b) Documentación a presentar: Conforme a los pliegos de cláusulas administrativas particulares.

- c) Lugar de presentación: Negociado Municipal de Actas y Asuntos Generales.

- 1.º Entidad: Ayuntamiento de Avilés.
- 2.º Domicilio: Plaza de España, 1.
- 3.º Localidad y código postal: Avilés, 33401.

- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses.

- e) Admisión de variantes:
- f) En su caso, número previsto de empresas a las que se pretende invitar a presentar ofertas:

9. Apertura de las ofertas:

- a) Entidad: Ayuntamiento de Avilés.
- b) Domicilio: Plaza de España, 1.
- c) Localidad: Avilés.

- d) Fecha: El tercer día hábil siguiente al señalado como fecha límite de presentación de las proposiciones.

- e) Hora: Trece.

10. Otras informaciones.

11. Gastos de anuncios: Con cargo al adjudicatario.

12. Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas».

Avilés, 3 de noviembre de 1997.—El Alcalde.—65.547.

Resolución del Ayuntamiento de Huelva por la que se anuncia el concurso que se cita. Expediente 907/1997.

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Excelentísimo Ayuntamiento de Huelva.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Contratación del excelentísimo Ayuntamiento de Huelva.
- c) Número de expediente: 907/1997.

2. Objeto del contrato:

- a) Descripción del objeto: Gestión del servicio público de recogida y transporte de residuos sólidos urbanos y limpieza viaria en la ciudad de Huelva.
- b) Lugar de ejecución: Ciudad de Huelva.
- c) Plazo de ejecución: Ocho años con posibilidad de prórrogas.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación: Importe total, 1.000.000.000 de pesetas anuales, a la baja.

5. Garantías:

- Provisional: 20.000.000 de pesetas.
Definitiva: 40.000.000 de pesetas.

6. Obtención de documentación e información:

- a) Entidad: Excelentísimo Ayuntamiento.
- b) Domicilio: Plaza de la Constitución, sin número.
- c) Localidad: 21071 Huelva.
- d) Teléfono: (959) 21-01-01.
- e) Telefax: (959) 21-01-98.
- f) Fecha límite de obtención de documentos e información: En horas de diez a doce, durante el plazo de los veintiséis días naturales siguientes al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En caso de que el mencionado plazo concluyera en sábado o inhábil, se prorrogará hasta las doce horas del siguiente día hábil.

7. Requisitos específicos del contratista:

- a) Clasificación: III-6-D.
- b) Acreditación de estar en posesión de un seguro de responsabilidad civil para cubrir posibles daños por valor de 200.000.000 de pesetas.

8. Presentación de ofertas:

- a) Fecha límite de presentación: En horas de diez a doce, durante el plazo de los veintiséis días naturales siguientes al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En caso de que el mencionado plazo concluyera en sábado o inhábil, se prorrogará hasta las doce horas del siguiente día hábil.
- b) Documentación que integrará las ofertas: La señalada en la cláusula 15.ª del pliego de condiciones económico-administrativas.
- c) Lugar de presentación:

- 1.ª Entidad: Excelentísimo Ayuntamiento, Departamento de Contratación.

- 2.ª Domicilio: Plaza de la Constitución, sin número, planta alta.

- 3.ª Localidad y código postal: Huelva, 21071.

- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses.

9. Apertura de las ofertas:

- a) Entidad: Excelentísimo Ayuntamiento, Departamento de Contratación.

- b) Domicilio: Plaza de la Constitución, sin número.

- c) Localidad: Huelva.

- d) Fecha: La Mesa de Contratación se reunirá los martes, cada quince días. La apertura de las plikas «B» (oferta), tendrá lugar, en acto público, en la Casa Consistorial, a las diez horas del día en que tenga lugar la segunda reunión de la Mesa de Contratación posterior al de la terminación del plazo de presentación de plikas. En caso de que el referido día fuera inhábil, el acto de apertura tendrá lugar a las diez horas del día hábil siguiente.

10. **Otras informaciones:** De conformidad con lo preceptuado por el artículo 122 del texto refundido de disposiciones legales vigentes en materia de régimen local, aprobado por Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, se expone al público, por plazo de ocho días, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas, plazo durante el cual podrán presentarse reclamaciones contra los referidos pliegos que serán resueltas por la Corporación, quedando la licitación en suspenso en caso de que resulte necesario.

11. **Gastos de anuncios:** Serán de cuenta del licitador los gastos de anuncios en el «Boletín Oficial del Estado», en el «Boletín Oficial» de la provincia y en la prensa local.

Huelva, 3 de noviembre de 1997.—El Alcalde.—65.471.

Resolución del Ayuntamiento de Pinto por la que se anuncia concurso, por procedimiento abierto, para la contratación de la concesión de la instalación y explotación de un picadero de caballos sito en el parque «Juan Carlos I» de la villa de Pinto.

El Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria de 30 de octubre de 1997, ha aprobado el nuevo pliego de cláusulas que ha de regir en el concurso, por procedimiento abierto, para adjudicar mediante concesión de la instalación y explotación de un picadero de caballos sito en el parque «Juan Carlos I» de la villa de Pinto.

La exposición del pliego de cláusulas administrativas particulares y del anuncio para la presentación de proposiciones (de licitación) se realizará en unidad de acto, pudiéndose presentar reclamaciones contra el pliego durante los ocho días hábiles siguientes a la publicación del anuncio.

Simultáneamente, se anuncia concurso, condicionado a lo que determina el artículo 122 del Real Decreto Legislativo 781/1996, con las siguientes condiciones:

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Pinto.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Contratación.

2. Objeto del contrato:

- a) Descripción del objeto: Adjudicación del contrato, mediante concesión, de la instalación y explotación de un picadero de caballos, sito en el parque «Juan Carlos I» de la villa de Pinto.

- b) Plazo de prestación de la concesión: Diez años.